



DECRETO EXENTO N° 796/

RETIRO, 26 FEB 2018  
VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 4.038 de fecha 14.dic.2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018.

2°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

3° Certificado N° 64 de fecha 15 de Febrero del 2018 del Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, que comunica acuerdo del Concejo Municipal para realizar trato directo para la contratación de los servicios de Mantenición y Reparaciones Mecánicas de los Vehículos Municipales, al Sr. Juan Eladio Gutiérrez Miranda.

4°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1° La Necesidad de contar con los servicios de Mantenición y reparaciones mecánicas de los vehículos municipales en Taller Municipal al Sr. Juan Eladio Gutiérrez Miranda, Rut N°9.772.562-4.

2° El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión N° 44 Ordinaria Pública, celebrada el 15 de Febrero del 2018, de acuerdo a certificado N° 64 de fecha 15 de Febrero del 2018 suscrito por el Secretario Municipal(S).

DECRETO:

1.- **CONTRATESE**, vía trato directo, a través del sistema de mercado público los servicios de mantención y reparaciones mecánicas de los vehículos municipales en la Ilustre Municipalidad de Retiro, al Sr. Juan Eladio Gutiérrez Miranda, Rut N°9.772.562-4, por la suma mensual de \$1.111.111.- Impuesto Incluido, desde el 01 de Marzo del 2018 al 31 de Diciembre del 2018.

2.- **IMPÚTESE**, el costo del presente Decreto al ítem 22.06.002.000.001 "Mantención y Reparaciones Vehículos (Livianos)" \$5.555.555 y 22.06.005.001.002 "Mantención y reparación maquinaria y equipos de producción" por la suma de \$5.555.556.- Impuesto Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ALCALDE (S)



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ  
JEFE (S) DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS  
Autorización presupuestaria y financiera



ELIADA BARRA FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)